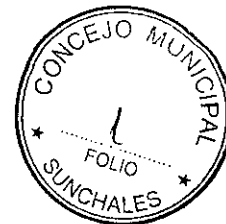


ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
20-08-19	545
HORA:	11:15
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 14 de agosto de 2019.-

Sra. Presidente
Concejo Municipal de Sunchales
Sra Andrea Ochat
cc a Intendente Municipal
Sr Gonzalo Toselli

VISTO

El congestionamiento, las dificultades para transitar y la inseguridad de los deportistas y sus familiares que circulan por el entorno de la villa deportiva del club Unión por calle Montalbetti.

CONSIDERANDO

Que esta arteria se ve obstaculizada por la cantidad de vehículos estacionados en horarios pico de actividad en la villa deportiva del club Unión

Que tiene alto caudal de tránsito, además de ser salida a Ruta 280 y zona rural.

Que cuenta con cunetones de ambos lados, lo que genera un peligro para los que transitan o se bajan de los vehículos.

Que el sector de calle Rafaela a Rio Negro en la vereda oeste hay viviendas y casi permanentemente hay agua estancada.

Que por calle Rafaela se trasladan muchísimos vecinos para tomar Montalbetti, generando una esquina complicada para el tránsito.

POR ELLO, Unidad Ciudadana Sunchales, solicita al Concejo Municipal que usted preside, se elabore una ordenanza para facilitar al ejecutivo solucionar esta problemática que tenemos en la ciudad.

RESOLUCIÓN

1º: Realícese el entubado de calle Montalbetti en ambos márgenes entre calles Rafaela y Rio Negro.

2º: Realícese en la vereda este el estacionamiento a lo largo de calle Montalbetti (entre calles Rafaela y Rio Negro) para los vehículos vinculados a las actividades deportivas y/o eventos.

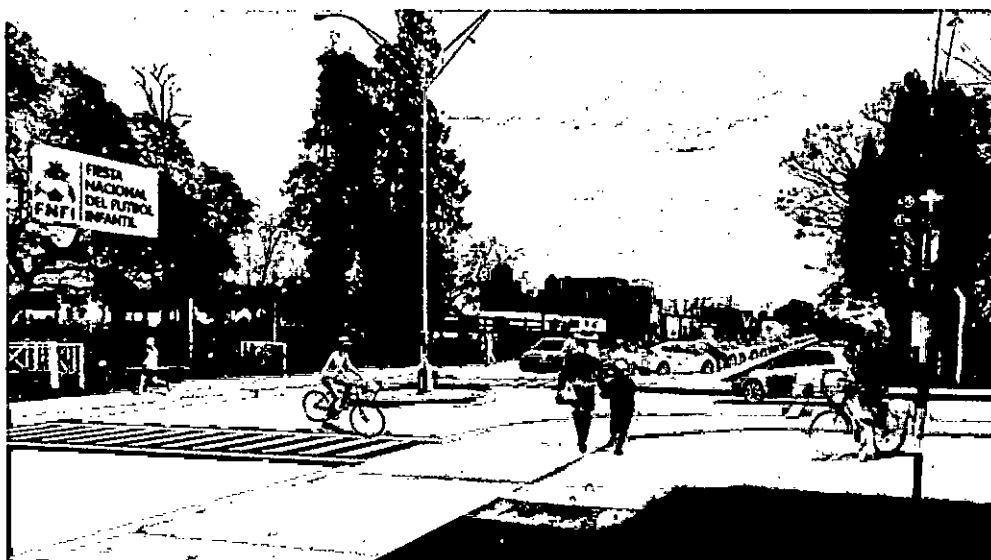
3º: Realícese la continuidad de la vereda oeste.

4°: Realícese una rotonda en la esquina de Montalbetti y Rafaela, para ordenar el tránsito y facilitar las maniobras de cambio de dirección.

Imagen: Veredas, estacionamientos y rotonda de organización del tránsito



Imágenes: Perspectiva peatonal de la propuesta.



Atentamente -